

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de julio del 2020, a las 11 horas, con 20 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP. GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.- La de la voz...

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Secretaria.
DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

Diputada.
CALZADA VÁZQUEZ FRANCISO JAVIER.- Presente,

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo
Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y
IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio ésta Sesión de la Comisión Permanente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, para solicitarle registre mi asistencia, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, registre la asistencia del Diputado Jesús Padilla. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Campo del Gobierno Estatal, a que en el ámbito de sus atribuciones legales promueva la prohibición del uso del glifosato en las actividades agrícolas y ganaderas del territorio del Estado de Zacatecas.

6.- Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad y a los 58 Presidentes Municipales, para que elaboren e implemente un protocolo encaminado a prevenir, atender y sancionar la violencia de género contra las mujeres, durante la contingencia sanitaria por COVID-19 y después de esta, a fin de evitar más daños que pueden ir desde afectaciones físicas o psicológicas, o la privación de la vida.

7.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una fracción al artículo 173 del Código Penal del Estado de Zacatecas.

8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el tercer párrafo del artículo 8 y la fracción II del artículo 13 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.

9.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 104 bis, 104 ter y 105 de la ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

10.- Asuntos Generales; y,

11.- Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito lo manifiesten de forma económica; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... Quiénes estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 30 de junio del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura a la Síntesis del Acta de Instalación de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2020, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio

Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Gabriela Evangelina Pinedo Morales; auxiliada por las legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0242, de fecha 08 de julio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 30 de junio del presente año, para su discusión, modificación y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, es declarada aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 30 de junio del año en curso, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primer Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Chiapas.
Asunto. Remiten oficio, mediante el cual dan a conocer la integración de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Segundo Periodo de Sesiones, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, por favor, Esparza Olivares.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Luis Esparza. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de las Diputadas Secretarias, o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Campo del Gobierno Estatal, a que en el ámbito de sus atribuciones legales promueva la prohibición del uso del glifosato en las actividades agrícolas y ganaderas del territorio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la voz, los Diputados autores de la misma.

El DIP. PADILLA ESTRADA.- Si me permite, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Campo del Gobierno Estatal, a que en el ámbito de sus atribuciones legales promueva la prohibición del uso del glifosato en las actividades agrícolas y ganaderas del territorio del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0242, de fecha 08 de julio del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputada Presidenta, para solicitar registrar mi asistencia y poder votar, Raúl Ulloa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Diputada se sirva tomar la asistencia del Diputado Raúl Ulloa. Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Padilla, el sentido de su voto...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos nueve votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, de acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de intervenir ante esta Presidencia; no habiendo inscripciones para intervenir en lo general se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

PADILLA ESTRADA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: nueve votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad y a los 58 Presidentes Municipales, para que elaboren e implementen un protocolo encaminado a prevenir, atender y sancionar la Violencia de Género contra las

Mujeres, durante la contingencia sanitaria por COVID-19 y después de esta, a fin de evitar más daños que pueden ir desde afectaciones físicas o psicológicas, o la privación de la vida. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma... Si no hay ningún inconveniente, voy a permitirme leer desde mi lugar la Iniciativa....

LA DIP. PINEDO MORALES.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad y a los 58 Presidentes Municipales, para que elaboren e implementen un protocolo encaminado a prevenir, atender y sancionar la Violencia de Género contra las Mujeres, durante la contingencia sanitaria por COVID-19 y después de esta, a fin de evitar más daños que pueden ir desde afectaciones físicas o psicológicas, o la privación de la vida. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0242, de fecha 08 de julio del año 2020). Es cuanto.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, solicitarle que registre mi asistencia, Alma Dávila, vengo a cubrir a la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, el día de hoy, y para poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante con su voto, Diputada.

ALMA DÁVILA.- A favor.

PADILLA ESTRADA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo inscripciones para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

PADILLA ESTRADA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores

inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una fracción al artículo 173 del Código Penal del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una fracción al artículo 173 del Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0242, de fecha 08 de julio del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el tercer párrafo del artículo 8 y la fracción II del artículo 13 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Me voy a permitir leer la Iniciativa desde mi lugar. Con su permiso.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el tercer párrafo del artículo 8 y la fracción II del artículo 13 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0242, de fecha 08 de julio del año 2020).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 104 bis, 104 ter y 105 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con la venia de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 104 bis, 104 ter y 105 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0242, de fecha 08 de julio del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída e turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea. Informo que se inscribieron con antelación el Diputado Javier Calzada, con el tema: “Consideraciones”; y el Diputado Pedro Martínez, con el tema: “Invitación”. Si alguien desea inscribirse...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su tema, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- “Enérgico llamado al Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez del Estado de Coahuila”, perdón, de Colima.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Tiene el uso de la palabra, el Diputado Javier Calzada, con su tema: “Consideraciones”, hasta por 10 minutos. Con esto quedaría cerrado el registro de Asuntos Generales. Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Según el último reporte sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 en Zacatecas, al día de hoy tenemos mil 198 casos positivos, y debemos lamentar 129 defunciones, esta pandemia tomó al mundo por sorpresa, y aunque ha habido notorios avances en cuanto a las medidas de prevención y los cuidados, tenemos la esperanza de que los tratamientos médicos estarán pronto a la altura de las necesidades; no podemos decir que haya algún país del planeta que haya sido bien librado, todos estamos pagando un alto precio, más de 11.5 millones de contagiados y casi 540 mil muertos, lo que nos ha quedado

es compararnos con otros en un crudo e irreflexivo afán de autocomplacencia o autoflagelación, o en el peor de los casos con el afán político de denostar, minimizar, satanizar, o en el caso contrario, exaltar sin que eso haya demostrado ser de utilidad para los muertos o para los enfermos, ni siquiera para los que sufren como daños colaterales las consecuencias económicas y de salud emocional producidas por el confinamiento. Nos miramos unos a otros y buscamos al culpable, y queremos verlo en nuestro peor enemigo, pero la verdad es que aunque no queramos reconocer un patrón, las epidemias y las pandemias han formado parte de la historia de la humanidad, podemos explicarlas con mucha claridad, podemos entenderlas, podemos atenderlas, y luego de muchos muertos siempre hemos aprendido a prevenirlas, pero siempre hay otra peor que la anterior, no falta quien sin escrúpulos busque sacar ventaja política de la situación. El Gobierno Federal ha enviado a todos los Estados, incluyendo desde luego el nuestro, cubrebocas, overoles, ventiladores, equipo médico, medicamento y personal médico especializado, entre otros; los zacatecanos, particularmente los que se encuentran en estado de vulnerabilidad han recibido el adelanto de cuatro meses de los apoyos que se entregan directamente y sin intermediarios a través de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, créditos a pequeños comerciantes, adelanto de cuatro meses de las becas para menores de edad con discapacidad, algunos comerciantes como empresarios han sido partícipes quienes cumplen con los requisitos de parte del millón de créditos que se entregan a través de las tandas para el bienestar, igual que los créditos solidarios a la palabra, de 25 mil pesos para trabajadoras del hogar y préstamos de 25 pesos para trabajadores independientes, asegurados en el IMSS y el crédito solidario a la palabra de cuatro mil 779 pesos para pequeñas empresas, los zacatecanos que lo han necesitado han contado con el apoyo del Gobierno Federal, es decir, sí está llegando dinero en efectivo a Zacatecas por diferentes vías y de distintas formas, y resulta innegable el hecho de que ese dinero circula en las colonias y en las comunidades y mantiene estable en la medida en que ahora resulta posible la actividad económica, principalmente la básica en la gente más desprotegida, lamentablemente el compromiso con la transparencia en estos recursos el Gobierno de Zacatecas se encuentran entre los que no están haciendo públicas sus compras y contratación de personal, bienes y servicios para la atención a pacientes con COVID-19. De acuerdo con las organizaciones transparencia mexicana y TOGIL, es evidente el gasto en publicidad, pero fuera de eso no hay claridad en qué se están utilizando los recursos del pueblo para la atención de la emergencia sanitaria, de acuerdo con las fuentes citadas, Zacatecas junto con Querétaro, son los Estados que menos le invierten a la atención del COVID-19, tan solo 44 millones de pesos, esta cifra comparada con la de otros Estados, como Tlaxcala que invierte 200 millones en la salud de sus habitantes, un Estado muy similar al nuestro en términos presupuestales. Yucatán que le invierte mil 335 millones de pesos, y Quintana Roo con 231 millones de pesos, aquí se advierte una notoria diferencia, si se compara con los 50 millones de pesos que costó la ampliación del Estadio Carlos Vega Villalba, los 14 millones de pesos que se pagaron por el fallido concierto de Ricky Martín, los 34 millones de pesos que se gastan sin recuperación en el Festival Cultural, los 30 millones de pesos de la Feria y los millonarios festejos que se permite el DIF por el día de las madres; sin duda alguna, demuestra que para que el gobierno de Zacatecas el gasto en espectáculos es prioritario por sobre la salud de una población que hoy requiere medidas de prevención y de cuidados; por otro lado, se especula con la enfermedad, a los pacientes en proceso de recuperación se les obliga a pagar hasta cinco mil pesos para la aplicación de los exámenes correspondientes para darlos de alta, aun y cuando ya no representan señal alguna de la enfermedad. El Gobernador

Alejandro Tello, reclama que la Federación no ha enviado ni un peso para la atención de la contingencia, los beneficiarios y quienes estamos al tanto de las acciones gubernamentales sabemos que sí, que a Zacatecas ha llegado el recurso, pero como lo ha prometido el Presidente, sin intermediarios, decir que a Zacatecas no ha llegado ni un peso, es además de falso, injusto y perverso, es el resultado de mantener una postura económica contraria a la que plantea el Gobierno Federal que ha mantenido la idea clara de que los recursos públicos habrían de utilizarse para beneficiar el desarrollo de los que menos tienen, y ya no para alimentar una oligarquía parasitaria que ha empobrecido a la Nación por décadas. Andrés Manuel López Obrador, planteó un cambio profundo y radical y las políticas públicas implementadas, por el Gobierno Federal obedecen a ese noble y patriótico propósito, los zacatecanos no podemos ser rehenes de las resistencias de los conservadores, desde aquí nuestro más atento y respetuoso exhorto en el que reiteramos la imperiosa necesidad de que el Gobierno del Estado invierta, sobre todo, en la aplicación de pruebas gratuitas para la población en riesgo. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada y se le dará el seguimiento que corresponda, si hay alguien que quiera registrarse para hechos... Si no es así, ahora tiene el uso de la palabra, el ciudadano Diputado Pedro Martínez, con su tema: "Invitación", hasta por 10 minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Honorable Asamblea. La Legislatura del Estado continúa a través de la Comisión Permanente con su responsabilidad, como uno de los Poderes del Estado que vigila, controla y fiscaliza la actuación del Ejecutivo, del Judicial, de los Municipios y de los Organismos Autónomos, no se detiene la vida institucional de esta Legislatura, porque su estructura administrativa y de control constitucional ejerce sus atribuciones a la altura de la exigencia social, la importancia de la Comisión Permanente, deviene de la propia Constitución Política porque le faculta a convocar, de ser necesario, a Período Extraordinario de Sesiones, por eso los trabajos de estudio, análisis y dictaminación de iniciativas no se detiene; antes bien, el período de receso permite que las comisiones profundicen en la reflexión del impacto social y normativo de una nueva ley o de la modificación de las existentes, en la Comisión Permanente, la voz de los ciudadanos a través de sus representantes populares, una voz de propuesta y de exigencia, porque si bien, las iniciativas que se presentan son turnadas a

Comisiones de Dictamen; también la Comisión Permanente puede exhortar a los distintos niveles de gobierno a acatar la voluntad popular y a exigir que acciones de gobierno se destinen a quienes más lo necesitan y así cumplan sus objetivos sociales; en el horizonte institucional de esta Legislatura se visualiza el tercer tercio de su ejercicio constitucional, nuestra agenda tiene un sentido social indiscutible, por eso es importante la suma de esfuerzos, de la voluntad política y del compromiso público con quienes desde las comunidades de los municipios aquí representados esperan que los representantes populares estemos a la altura de los retos de una sociedad que está cambiando aceleradamente; primero, por la elevada participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, por su exigencia de transparencia y rendición de cuentas, porque hoy en un Parlamento abierto como lo es ésta Legislatura nada puede, ni debe, ni se pretende ocultar; segundo, por la indudable influencia del factor salud pública que hoy permea a todas las actividades públicas y privadas que no se puede soslayar porque de su observancia depende la salud propia de nuestras familias y comunidades; tercero, la Seguridad Pública sigue siendo el mayor de los desafíos a un gobierno cuya estrategia de contención y combate pareciera no dar los resultados que la población espera, la inseguridad está acabando con la tranquilidad y con la confianza en las instituciones. Ésta Legislatura como responsable de la función gubernamental ha modificado las leyes y decretos que ha sido necesario para dotar a las instituciones de procuración, administración e impartición de justicia, las herramientas materiales, financieras y normativas a nuestro alcance, pero evidentemente se requiere más y en ello, va nuestro esfuerzo, trabajo y compromiso; hoy que la Comisión Permanente inicia formalmente sus trabajos y simultáneamente la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, nuestro llamado es al diálogo, a la concertación, al trabajo unido con identidad de propósito, es respetable la postura y posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios, pero es indudable que todos tenemos como fin último, mayores niveles de bienestar para Zacatecas, por lo que nos hemos impuesto como criterio en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, hacer del diálogo, el instrumento que nos permita encontrar coincidencias y trabajar para que las diferencias sean cada vez menos, y nos representen un obstáculo para la conducción institucional de esta Legislatura; Diputadas y Diputados reitero mi invitación a hacer de esta Comisión Permanente y de la Comisión de Régimen Interno, el espacio de convergencia de ideas, planteamientos y propuestas, la emergencia económica que vivimos, reclama acciones contra cíclicas que significan inversión, estímulos fiscales, facilidades administrativas y períodos de gracia, para el cumplimiento de obligaciones que incentiven las pequeñas y medianas empresas que son fuentes de ocupación y de ingreso para las familias de nuestro medio, no permitamos distracciones de nuestra tarea esencial, ni permitamos que la agenda legislativa adquiera matices propios de un calendario electoral; tanto uno como otros son importantes, pero el nivel de prioridad es diferente, a nosotros nos corresponde cuidar la prevalencia del estado de derecho, fortalecer las instituciones del Estado y hacer que las normas jurídicas prevalezcan sobre intereses partidarios; en este último punto con seguridad coincidiremos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Si hay alguien más que quiera registrarse para hechos?, no siendo así, se le concede el uso de la voz, al Diputado Calzada para hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada presidenta. Solamente para felicitar al Diputado en tribuna como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, y para hacerle un exhorto muy respetuoso para que ese órgano de Gobierno que es el de mayor peso en las decisiones de este Poder, se conduzca con apego a la legalidad como no se ha hecho hasta hora, que se conduzca con transparencia en el uso de los recurso como no se ha hecho hasta ahora, que cesen los abusos y el trato discriminatorio e inequitativo a los 30 Diputados como se ha hecho hasta ahora, que se han favorecido a unos cuántos, con personal, con apoyos económicos, etcétera. Entonces, si se pretende una nueva relación con respeto, el respeto, no solamente tiene que darse entre los pares, el respeto tiene que darse en primer lugar al marco que nos regula, al Reglamento General, a la Ley Orgánica y las demás disposiciones legales a las que nosotros nos comprometimos a cumplir y hacer cumplir cuando tomamos Protesta como Diputados; entonces, enhorabuena, que no solamente sean buenas intenciones, sino que se traduzca en un compromiso institucional para hacer de este Poder Legislativo un Poder que retome su independencia frente a los demás Poderes y que pueda ser la representación genuina de los intereses de los ciudadanos. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado, si así lo desea, tiene hasta tres minutos para terminar con su intervención.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. Nada más agradecer la intervención del Diputado, y bueno, es una convicción que coincidimos y que veremos el desarrollo que tengamos al frente de esta Comisión. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Ciudadano Diputado. Ha quedado debidamente registrada su participación y se le dará el seguimiento que corresponde. A continuación, tiene la palabra el Diputado Jesús Padilla, con su tema: “Enérgico llamado”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Los Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario de MORENA y la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales del Grupo Parlamentario del PT en la LXIII Legislatura de Zacatecas; nos solidarizamos con las Diputadas: Blanca Livier Rodríguez, Ana Karen Hernández, Araceli García, Claudia Aguirre y el Diputado Vladimir Parra, integrantes de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Colima, quienes cobardemente fueron agredidos física y verbalmente por la Policía Estatal al intentar ingresar a la sede alterna designada por la Mesa Directiva del Congreso de Colima, con el objetivo de oponerse a la aprobación de la solicitud de deuda pública enviada por el Gobernador de la Entidad José Ignacio Peralta Sánchez, por la cantidad de 750 millones de pesos; las legisladoras y el legislador buscaban impedir que ésta deuda inmoral fuera aprobada; sin embargo, las fuerzas policiales a cargo y por mandato del Gobernador, actuaron de manera violenta contra los representantes populares, atentando contra su libertad de expresión y su integridad física, situación que condenamos enérgicamente, hacemos un llamado al restablecimiento del estado de derecho y a la eliminación de cualquier tinte autoritario en el ejercicio del Poder Público, el Gobernador del Estado de Colima José Ignacio Peralta Sánchez, está obligado a respetar a la LIX Legislatura de su Entidad y a garantizar la dignidad y respeto de los derechos de sus integrantes; pero también, actuar de manera democrática, respetar a la oposición política y no utilizar nunca más a elementos de Seguridad Pública para reprimir a sus representantes populares. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Si alguien quiere registrarse para hechos?, no siendo así; le agradecemos al Diputado Padilla su intervención, que ha quedado debidamente registrada y se le dará el seguimiento que corresponde. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el próximo día miércoles 15 del mes y año en curso; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.